

**Municipio de Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave**

**Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, Incluidas las Participaciones Federales, en Municipios**

Auditoría De Cumplimiento: 2024-D-30108-19-2084-2025

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 2084

***Criterios de Selección***

Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 en consideración de lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.

Específicamente, la identificación del objeto y sujeto de fiscalización propuesto obedece a la estrategia de fiscalización en materia de Municipios y Alcaldías, con motivo de la revisión de los recursos de origen federal de la Cuenta Pública 2024 en ese orden de gobierno de forma integral, es decir, en una misma auditoría se verifica el ejercicio de operaciones seleccionadas, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, el FORTAMUN y/o el FAISMUN, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables.

***Objetivo***

Fiscalizar que las operaciones financiadas con recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, se realizaron de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la normatividad local aplicable en la materia y en observancia a las demás disposiciones jurídicas.

Se invita a conocer el Marco de Referencia de las Auditorías Integrales a Recursos del Gasto Federalizado, incluyendo las Participaciones Federales, en Municipios, documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales de la fiscalización integral a recursos de origen federal de Municipios, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a sus recursos en ese orden de gobierno, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



### **Alcance**

|                                 | <b>EGRESOS</b> |
|---------------------------------|----------------|
|                                 | Miles de Pesos |
| Universo Seleccionado           | 33,752.6       |
| Muestra Auditada                | 33,752.6       |
| Representatividad de la Muestra | 100.0%         |

En el marco de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2024, la Auditoría Superior de la Federación verificó la distribución de los recursos de origen federal ministrados a los Municipios y Alcaldías, correspondientes a las Participaciones Federales, al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, a través de las auditorías denominadas, Distribución de las Participaciones Federales, Distribución del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como Distribución del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Por otro lado, respecto a la revisión del ejercicio de estos recursos, se aplicaron procedimientos específicos de auditoría sobre operaciones seleccionadas en los Municipios y Alcaldías, financiadas con recursos de las Participaciones Federales, del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal y/o del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Al respecto, el universo de fiscalización de esta auditoría se focalizó en la gestión y ejecución de las operaciones seleccionadas de dichos recursos, cuyo monto ascendió a 33,752.6 miles de pesos, que equivale al 100.0% de los objetos de fiscalización seleccionados.

**Resultados****Registro e información financiera de las operaciones****Resultado núm. 1**

El municipio proporcionó los registros contables y presupuestales de las erogaciones de los procesos seleccionados para su fiscalización correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024, por 18,601.3 miles de pesos; y al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2024, por 15,151.3 miles de pesos, para un importe total de 33,752.6 miles de pesos, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

MUNICIPIO DE MINATITLÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
AUDITORÍA INTEGRAL A RECURSOS DEL GASTO FEDERALIZADO, INCLUIDAS LAS PARTICIPACIONES FEDERALES, EN  
MUNICIPIOS  
PROCESOS SELECCIONADOS PARA LA FISCALIZACIÓN  
CUENTA PÚBLICA 2024  
(Miles de pesos)

| No. | Fondo    | Número de Contrato              | Denominación de Contrato   | Universo Seleccionado |
|-----|----------|---------------------------------|--|-----------------------|
| 1   | FAISMUN  | CO-FAISMUN-038/2024             | Rehabilitación de camino rural con concreto asfáltico de la comunidad El Valedor entre el cadenamamiento 4+268 al 6+728.20 (camino de San Cristóbal al Chiflido), Minatitlán, Ver.         | 9,323.9               |
| 2   | FAISMUN  | CO-FAISMUN-041/2024             | Rehabilitación de camino rural con concreto asfáltico de la comunidad La Magdalena entre el cadenamamiento 7+600 al 10+000 (camino de El rubio a la comunidad Magdalena), Minatitlán, Ver. | 9,277.4               |
|     |          | Total FAISMUN                   |  | 18,601.3              |
| 3   | FORTAMUN | C-ADJ-LS-014BIS/2024            | Adquisición de dos camiones tipo volteo para el Departamento de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Ver.   | 5,360.0               |
| 4   | FORTAMUN | C-ADJ-LS-INV-026/2024           | Adquisición de prendas de protección de seguridad pública del H. Ayuntamiento.   | 3,598.4               |
| 5   | FORTAMUN | C-ADJ-004-BIS/2024              | Servicio de elaboración del dictamen IMSS del ejercicio fiscal 2023.   | 500.0                 |
| 6   | FORTAMUN | C-ADJ-F-003/2024                | Auditoría financiera presupuestal al ejercicio 2023.   | 1,400.0               |
| 7   | FORTAMUN | C-ADJ-F-003-BIS/2024            | Servicio de auditoría técnica a la obra pública del ejercicio fiscal 2023.   | 1,400.0               |
| 8   | FORTAMUN | C-ADJ-F-55/2024                 | Adquisición de materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicación para los semáforos.   | 1,861.4               |
| 9   | FORTAMUN | C-ADJ-LS-011/2024               | Conservación y mantenimiento de vehículos adscritos a programas de seguridad pública.  | 1,031.5               |
|     |          | Total FORTAMUN                  |  | 15,151.3              |
|     |          | Total del Universo Seleccionado |  | 33,752.6              |

FUENTE: Registros contables-presupuestales de las erogaciones del FAISMUN y FORTAMUN proporcionados por el municipio.

## **Adquisiciones, arrendamientos o servicios**

### **Resultado núm. 2**

Con la revisión de dos expedientes técnicos de adquisiciones, arrendamientos o servicios seleccionados para su fiscalización, pagados con los recursos del FORTAMUN 2024 por un total de 8,958.4 miles de pesos, se verificó que los contratos fueron adjudicados bajo la modalidad de invitación a cuando menos 3 personas (IR), de acuerdo con los montos máximos y mínimos establecidos por la normativa; sin embargo, en los expedientes de los contratos con número C-ADJ-LS-014BIS/2024 y C-ADJ-LS-INV-026/2024 se carece de la suficiencia presupuestal, del dictamen de excepción a la licitación pública, del dictamen técnico y económico, del acta de fallo y dictamen de adjudicación, del acta constitutiva de empresas concursantes, propuesta económica del proveedor ganador, constancia de inscripción al padrón, acta de nacimiento (persona física), opinión de cumplimiento positiva, garantía de anticipo, garantía de cumplimiento y garantía de vicios ocultos, por lo que los expedientes no se presentaron debidamente integrados, en incumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave artículos 24, 27, 43, 44, 45, 55, 59 y 67.

El Municipio de Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación consistente en dictamen de excepción a la licitación pública, propuesta económica del ganador, constancia de inscripción al padrón y opinión de cumplimiento positiva para la justificación del contrato número C-ADJ-LS-014BIS/2024; asimismo, respecto al contrato número C-ADJ-LS-INV-026/2024, entregó suficiencia presupuestal, nota aclaratoria a la excepción a la licitación pública, dictamen de adjudicación, acta de nacimiento y garantía de anticipo; sin embargo, persisten inconsistencias, toda vez que la garantía de cumplimiento del primer contrato no es procedente debido a que corresponde al mismo documento de la propuesta económica; además, omitió presentar la garantía de vicios ocultos; por lo tanto, los expedientes no se encontraron debidamente integrados, con lo que se solventa parcialmente lo observado.

### **2024-B-30108-19-2084-08-001 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria**

La Auditoría Superior de la Federación comunica la Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria para que el Órgano Interno de Control competente o su equivalente en el Municipio de Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave realice las investigaciones pertinentes y, en su caso, inicie el procedimiento administrativo correspondiente por las irregularidades de las personas servidoras públicas que, en su gestión, no presentaron debidamente integrados los expedientes de los contratos con números C-ADJ-LS-014BIS/2024 y C-ADJ-LS-INV-026/2024, por carecer de la garantía de cumplimiento y de la garantía de vicios ocultos, en incumplimiento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 24, 27, 43, 44, 45, 55, 59 y 67.

**Resultado núm. 3**

Con la revisión de dos expedientes técnicos de adquisiciones, arrendamientos o servicios seleccionado para su fiscalización por un monto de 8,958.4 miles de pesos pagados con FORTAMUN, se observó que el expediente de un contrato con número C-ADJ-LS-INV-026/2024 no contó con el acta de entrega-recepción, por lo que no se acreditó la recepción formal ni la ejecución efectiva del objeto contractual, omitiendo la documentación comprobatoria y los entregables que validen la prestación del servicio o la existencia de los conceptos contratados, así como su debido cumplimiento conforme a los términos pactados.

El Municipio de Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación consistente en el acta entrega-recepción y las listas del personal debidamente validadas, para la justificación del contrato número C-ADJ-LS-INV-026/2024 por un monto de 3,598,438.32 pesos pagado con recursos del FORTAMUN; por lo tanto, se acreditó que los bienes se entregaron conforme con lo contratado, con lo que se solventa lo observado.

**Resultado núm. 4**

Con la revisión de trece expedientes técnicos de gastos diversos seleccionados para su fiscalización por un monto de 9,791.3 miles de pesos, pagados con FORTAMUN 2024, se observó que los expedientes de trece relacionados con pagos a contadores públicos, consultores, auditorías, la adquisición de materiales para semáforos, uniformes, accesorios para el personal de seguridad pública; así como, el servicio de rehabilitación y mantenimiento a unidades adscritas a seguridad pública, no contaron con el acta de entrega-recepción del bien o servicio, la evidencia de entregables del servicio contratado por concepto de asesorías, estudios, proyectos, la evidencia del ingreso de los bienes adquiridos en el almacén de la dependencia contratante, el inventario de los bienes contratados, el reporte fotográfico de los bienes adquiridos que se encuentren en operación, el resguardo del bien, facturas, contrato de la cuenta bancaria pagadora, de documento que acredite el pago y de la póliza de egresos, por lo que no se acreditó la recepción formal ni la ejecución efectiva del objeto contractual, omitiendo la documentación comprobatoria y los entregables que validen la prestación del servicio o la existencia de los bienes contratados, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental artículos 42, 43 y 70, fracción I y V.

El Municipio de Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación consistente en actas entrega-recepción, facturas y XML, pólizas de egresos, contratos bancarios, transferencias, entradas a almacén, resguardos, inventarios y reportes fotográficos para la justificación de los gastos diversos; sin embargo, la evidencia de los entregables de los servicios de auditoría no fue suficiente; ya que los documentos de control de bienes refieren al mismo archivo y el reporte fotográfico es insuficiente; para los gastos TRANSF-010 y TRANSF-018, la evidencia fotográfica y el acta entrega-recepción corresponden a las presentadas para el contrato núm. C-ADJ-LS-INV-026/2024, aunado a que los entregables

no están debidamente formalizados; finalmente, para el gasto de mantenimiento (TRANSF-010), el acta entrega-recepción, el inventario son el mismo documento y el reporte fotográfico presenta firmas sin identificación de los responsables; por lo tanto, no se acreditó que los bienes se entregaron y se realizaron los servicios conforme con la normativa aplicable, por lo que no se solventa lo observado.

#### 2024-D-30108-19-2084-06-001 **Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 9,791,328.48 pesos (nueve millones setecientos noventa y un mil trescientos veintiocho pesos 48/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por no proporcionar en los expedientes de los gastos identificados como TRANSF-005, TRANSF-050, TRANSF-009, TRANSF-016, TRANSF-030, TRANSF-031, TRANSF-017, TRANSF-032, TRANSF-002, TRANSF-010 y TRANSF-018, evidencia suficiente de los entregables de los servicios de auditoría, documentos de control de bienes originales, facturas que correspondan a los conceptos pagados y reportes fotográficos georreferenciados con firmas identificables toda vez que se detectó duplicidad de archivos y documentación de otros contratos, por un monto de 9,791,328.48 pesos pagados con recursos del FORTAMUN, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V.

#### **Obra Pública**

##### **Resultado núm. 5**

Con la revisión de dos expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados para su fiscalización, pagados con los recursos del FAISMUN 2024 por un total de 18,601.3 miles de pesos, con los contratos números CO-FAISMUN-038/2024 y CO-FAISMUN-041/2024, se verificó que dos contratos fueron adjudicados bajo la modalidad de invitación a cuando menos 3 personas (IR), de acuerdo con los montos máximos y mínimos establecidos en la normativa; se detectó que los expedientes carecen de suficiencia presupuestal, dictamen de excepción a la LP, propuesta económica del contratista ganador, acta de presentación de proposiciones, acta de presentación de proposiciones, dictamen técnico y económico, por lo que los expedientes no se encontraron debidamente integrados.

El Municipio de Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación consistente en la suficiencia presupuestal y nota aclaratoria respecto a la excepción a la licitación pública de fecha 19 de diciembre de 2025, para la justificación de los contratos números CO-FAISMUN-038/2024 y CO-FAISMUN-041/2024; asimismo, para este último, presentó el acta de presentación de proposiciones, dictamen técnico y económico, fianza de vicios ocultos y la propuesta económica del contratista ganador; por lo tanto, los expedientes se encontraron debidamente integrados, con lo que se solventa lo observado.

**Resultado núm. 6**

Con la revisión de los dos expedientes técnicos unitarios de obra pública financiados con el FAISMUN 2024, se comprobó que los conceptos de gasto están relacionados con urbanización, conceptos que están comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social; sin embargo, el municipio no acreditó que se benefició a la población objetivo del fondo, de los contratos con números CO-FAISMUN-038/2024 y CO-FAISMUN-041/2024.

El Municipio de Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación consistente en escrito de fecha 12 de enero de 2026 sobre el criterio de beneficios de la zona ZAP, el Anexo FAISMUN de la Secretaría del Bienestar y memoria descriptiva, con lo cual acreditó el criterio de beneficio a la población en zonas de atención prioritaria de las contrataciones, con lo que se solventa lo observado.

**Resultado núm. 7**

Con la revisión de los dos expedientes técnicos unitarios de obra pública seleccionados para su fiscalización por un monto de 18,601.3 miles de pesos; pagados con recursos del FAISMUN2024, se observó que los expedientes contaron con facturas, y transferencias bancarias; sin embargo, los expedientes con números CO-FAISMUN-038/2024 y CO-FAISMUN-041/2024, no presentaron CFDI, las pólizas no se presentaron debidamente validadas (sin firmas), el reporte fotográfico se proporcionó sin georreferencia; además no se demostró que fueran de buena calidad conforme lo contratado; lo cual impidió acreditar la correcta ejecución de las obras y su adecuado funcionamiento, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V.

El Municipio de Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, durante el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó información sobre estimaciones con documentación soporte, pruebas de laboratorio, pólizas de egresos y facturas para la justificación de los contratos con números CO-FAISMUN-038/2024 y CO-FAISMUN-041/2024; sin embargo, respecto a los expedientes citados, el ente fiscalizado no presentó información ni argumentos que justifiquen las insuficiencias técnicas observadas, toda vez que las pruebas de laboratorio presentadas no son suficientes para certificar la calidad de los trabajos, aunado a que los reportes fotográficos exhibidos no se encuentran georreferenciados; lo cual impidió acreditar la correcta ejecución de las obras y su ubicación exacta, con lo que no se solventa lo observado.

**2024-D-30108-19-2084-06-002 Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 18,601,339.31 pesos (dieciocho millones seiscientos un mil trescientos treinta y

nueve pesos 31/100 M.N.), más los rendimientos financieros generados desde su disposición hasta su reintegro a la Tesorería de la Federación, por no proporcionar en los expedientes de los contratos con números CO-FAISMUN-038/2024 y CO-FAISMUN-041/2024 información ni argumentos que justifiquen las insuficiencias técnicas observadas, toda vez que las pruebas de laboratorio presentadas no fueron suficientes para certificar la calidad de los trabajos, aunado a que los reportes fotográficos exhibidos no estuvieron georreferenciados, por un monto de 18,601,339.31 pesos pagados con recursos del FAISMUN, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V.

### **Montos por Aclarar**

Se determinaron 28,392,667.79 pesos pendientes por aclarar.

### **Buen Gobierno**

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa.

### **Resumen de Resultados, Observaciones, Acciones y Recomendaciones**

Se determinaron 7 resultados, de los cuales, en uno no se detectó irregularidad y 3 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 3 restantes generaron:

1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 2 Pliegos de Observaciones.

#### **Consideraciones para el seguimiento**

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que, debido a la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada podrán atenderse o no, solventarse o generar la acción superveniente que corresponda de conformidad con el marco jurídico que regule la materia.

### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó un monto de 33,752.6 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos fiscalizados al municipio de Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, mediante los recursos del Gasto Federalizado 2024; la auditoría se practicó

sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

En el ejercicio de los recursos, el municipio observó la normativa, principalmente la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 28,392.7 miles de pesos, que representó el 84.1% de la muestra auditada; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

En conclusión, el municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave, no realizó una gestión eficiente de los recursos del Gasto Federalizado de la Cuenta Pública 2024.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

Lic. Guillermo Orozco Lara

Dr. Constantino Alberto Pérez Morales

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones, fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares, determinados por la Auditoría Superior de la Federación que atiende parcialmente los hallazgos de la auditoría y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe de Auditoría.

El Informe de Auditoría puede consultarse en el Sistema Público de Consulta de Auditorías (SPCA).

En atención a los hallazgos determinados la entidad fiscalizada remitió el oficio número PM/024/2026 de fecha 12 de enero de 2026, mediante el cual se presenta información con el propósito de atender lo observado; no obstante, derivado del análisis efectuado por la Unidad Administrativa Auditora a la información y documentación proporcionada por el ente fiscalizado, se advierte que ésta no reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia que aclaren o justifiquen lo observado, Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024 por lo cual los resultados 2, 4 y 7 se consideran como no atendidos.



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**MINATITLÁN**



1000, 8415  
**UNIDAD**  
POR EL BIEN DE TODOS  
2026 - 2029

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**Lugar y Fecha:** Minatitlán, Ver 12 de Enero de 2026

**Numero de Oficio:** PM/024//2026

**Asunto:** Cuenta Pública 2024 (Auditoría 2084)

(Solventación a la Cédula de Resultados Finales)

"Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado, incluidas las Participaciones Federales en Municipios"



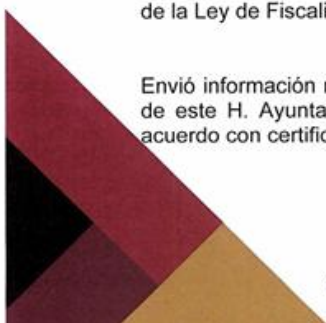
**Dr. Constantino Alberto Pérez Morales**  
**Director General de Auditoría del Gasto Federalizado "D"**  
**Presente.**



El que suscribe C. Lic. Guillermo Reyes Espronceda Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Ver. que se identifica con la Constancia de mayoría y validez de la Elección para la Presidencia, Municipal de fecha 04 de Junio de 2025 signado por el OPLE VERACRUZ.

Sirva el presente para extenderle un cordial saludo y a su vez solventar acta: **2024-2084-ARPRFOP-002**, recibida en la Ciudad de México el día 06 de enero del 2026 para solventar los resultados finales y observaciones preliminares (con observaciones) de la Auditoría 2084 de la Cuenta Pública 2024, en seguimiento al Oficio de apertura Número AEGF/05187/2025 de fecha 22 de septiembre del 2025, recibido con fecha 16 de octubre de 2025, de la Cuenta Pública 2024 **Auditoría 2084** denominada "**Auditoría Integral a Recursos del Gasto Federalizado incluidas las Participaciones Federales en Municipios**" fundamentado en lo dispuesto en el Artículo 11, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación; Con el objeto de permitir a la Auditoría Superior de la Federación identificar, registrar y analizar con convicción plena la información que sirva para emitir el pronunciamiento al que se refiere el artículo 41 de la Ley de fiscalización y Rendición de cuentas de la Federación y comunicar a la Cámara de Diputados, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, del estado que guarda la solventación de las observaciones formuladas a esta entidad fiscalizada, en términos de lo dispuesto en el artículo 38, segundo párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.

Envío información mediante dispositivo USB debidamente certificados por el Secretario de este H. Ayuntamiento de Minatitlán, Ver Lic. José Alfredo Carmona Capetillo, de acuerdo con certificación de fecha 12 de enero de 2026.



PALACIO MUNICIPAL  
AV. MIGUEL HIDALGO 107, C.P. 96700, ZONA CENTRO. MINATITLÁN, VERACRUZ.





GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**MINATITLÁN**



**UNIDAD**  
POR EL BIEN DE TODOS  
2026 - 2029

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

A continuación, se describe el contenido:

**NUM. DEL RESULTADO: 2**

2.1 Adjudicación y contratación de las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios.

**NUMERO 1 FORTAMUN C-ADJ-LS-014BIS/2024**

- |  |                         |
|--|-------------------------|
| 1. a) Dictamen de excepción a la LP (AD o IR).   | (Folio 000001 – 000002) |
| 1. b) Propuesta económica del proveedor ganador. | (Folio 000003 – 000003) |
| 1. c) Constancia de Inscripción al Padrón.       | (Folio 000004 – 000004) |
| 1. d) Opinión de Cumplimiento Positiva.          | (Folio 000005 – 000006) |
| 1. e) Garantía de cumplimiento.                  | (Folio 000007 – 000007) |

**NUMERO 2 FORTAMUN C-ADJ-LS-INV-026/2024**

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| 2. a) Suficiencia Presupuesta.                    | (Folio 000001 – 000001) |
| 2. b) Dictamen de excepción a la LP (AD o IR).    | (Folio 000002 – 000003) |
| 2. c) Acta de Fallo y-o Dictamen de Adjudicación. | (Folio 000004 – 000005) |
| 2. d) Acta de nacimiento.                         | (Folio 000006 – 000006) |
| 2. e) Garantía de Anticipo.                       | (Folio 000007 – 000010) |

**NUM. DEL RESULTADO: 3**

2.2 Cumplimiento de los contratos de las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios.

**NUMERO 1 FORTAMUN C-ADJ-LS-014BIS/2024**

**NUMERO 2 FORTAMUN C-ADJ-LS-INV-026/2024**

- |  |                         |
|--|-------------------------|
| 2. a) Acta de entrega-recepción del bien o servicio. | (Folio 000001 – 000011) |
| 2. b) Listas de personal validadas.                  | (Folio 000001 – 000182) |

**NUM. DEL RESULTADO: 4**

2.1 y 2.2 Cumplimiento de los contratos de las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios.

**NUMERO 1 FORTAMUN-DF 2024 TRANSF-005 BC CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES, PRIMERA PARCIALIDAD POR SERVICIOS DE AUDITORIA DE ELABORACION DE DICTAMEN IMSS EJERCICIO FISCAL 2023.**



PALACIO MUNICIPAL  
AV. MIGUEL HIDALGO 107, C.P. 96700, ZONA CENTRO, MINATITLÁN, VERACRUZ.





GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**MINATITLÁN**



**UNIDAD**  
POR EL BIEN DE TODOS  
2026 - 2039

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

**NUMERO 2 FORTAMUN-DF 2024 TRANSF-050 BC CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES S.C. PAGO DEL 30% CON CARGO A LA ACCION 2024301080208, AUDITORIA IMSS/SERTP AL EJERCICIO 2023, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE.**

**NUMERO 3 FORTAMUN-DF 2024 TRANSF-009 BC CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES S.A.C. PAGO DE LA FACTURA 40, CON CARGO A LA ACCION 2024301080208, AUDITORIA IMSS/SERTP AL EJERCICIO 2023.**

1. Acta de entrega-recepción del bien o servicio. (Folio 000001 – 000003)
2. y 4 Evidencia de Entregables del servicio contratado, e inventario de los bienes. (Folio 000001 – 000267)
3. y 5 Evidencia del Ingreso de los Bienes Dictamen IMSS 2023, Resguardo del bien. (Folio 000001 – 000242)
6. CFDI (Formato XML).
- 7.- Factura (PDF) (Folio 000001 – 000003)
- 8.- Contrato de Apertura de la Cuenta Bancaria. (Folio 000001 – 000017)
- 09.- Documento que acredite el pago (CLC, SPEI, edo. Cta.) (Folio 000001 – 000003)
- 10.- Póliza de Egresos. (Folio 000001 – 000531)

**NUMERO 4 FORTAMUN-DF 2024 TRANSF-016 BC CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES S.C. PAGO DE LA FACTURA 3208, POR SERVICIO DE LA AUDITORIA FINANCIERA 2023.**

**NUMERO 5 FORTAMUN-DF 2024 TRANSF-030 BC CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES, PAGO DE LA FACTURA 3270, ENTREGA DEL DICTAMEN DE LA REVISION DE LA AUDITORIA FINANCIERA.**

**NUMERO 6 FORTAMUN-DF 2024 TRANSF-031 BC CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES ACCION 202430108209 AUDITORIA FINANCIERA AL MUNICIPIO DE MINATITLAN VER PAGO DE LA FACTURA 24489, FIN DE AUDITORIA CUENTA PUBLICA 2023.**

1. Acta de entrega-recepción del bien o servicio. (Folio 000001 – 000004)
2. Evidencia de entregables del servicio contratado Informe de la Auditoría 2023. (Folio 000001 – 000036)
3. CFDI (Formato XML)
- 4.- Factura (PDF) (Folio 000001 – 000003)
- 5.- Contrato de Apertura de la Cuenta Bancaria. (Folio 000001 – 000017)
- 6.- Documento que acredite el pago (CLC, SPEI, edo. Cta) (Folio 000001 – 000003)
- 7.- Póliza de egresos. (Folio 000001 – 000075)



PALACIO MUNICIPAL  
AV. MIGUEL HIDALGO 107, C.P. 96700, ZONA CENTRO, MINATITLÁN, VERACRUZ.





GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**MINATITLÁN**



**UNIDAD**  
POR EL BIEN DE TODOS  
2025 - 2029

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

NUMERO 7 FORTAMUN-DF 2024 TRANSF-017 CRM AUDITORES TECNICOS SC PAGO DE LA FACTURA E323CD PRIMER PAGO POR SERVICIO DE LA AUDITORIA TECNICA 2023.

NUMERO 8 FORTAMUN-DF 2024 TRANSF-031 CRM AUDITORES TECNICOS SC PAGO DE LA FACTURA 40 SERIE A, DICTAMEN DE LA AUDITORIA TECNICA A LA OBRA PUBLICA.

NUMERO 9 FORTAMUN-DF 2024 TRANSF-032 BC CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES, ACCION 202430108210 AUDITORIA TECNICA AL MUNICIPIO DE MINATITLAN, VER, PAGO DE LA FACT 74528, POR TERCER PAGO FIN AUD TECNICA A LA OBRA PUB 2023.

1. Acta de entrega-recepción del bien o servicio. Auditoria Técnica. (Folio 000001 – 000002)
2. Evidencia de entregables del servicio contratado Informe de la Auditoria 2023. (Folio 000001 – 000038)
3. CFDI (Formato XML)
- 4.- Factura (PDF). (Folio 000001 – 000003)
- 5.- Contrato de Apertura de la Cuenta Bancaria. (Folio 000001 – 000017)
- 6.- Documento que acredite el pago (CLC, SPEI, edo. Cta). (Folio 000001 – 000003)
- 7.- Póliza de egresos. (Folio 000001 – 000030)

NUMERO 10 FORTAMUN-DF 2024 TRANSF-002 SEMEX S.A DE C.V. ACCION 2024301080223 ADQUISICION DE MATERIALES PARA SISTEMAS DIGITALES (SEMAFOROS) PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIALIDAD DEL MUNICIPIO DE MINATITLAN, VER FAC. FACSMX00051730, SERVICIO Y REPARACION DE SE.

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| 1.- Acta de entrega recepción del Bien.               | (Folio 000001 – 000002) |
| 2.- Evidencia de Entregables del Servicio Contratado. | (Folio 000001 – 000002) |
| 3.- Evidencia del Ingreso de los bienes adquiridos.   | (Folio 000001 – 000005) |
| 4.- Inventario de los bienes contratados.             | (Folio 000001 – 000002) |
| 5.- Reporte Fotográfico de los bienes adquiridos.     | (Folio 000001 – 000003) |
| 6.- Resguardo del bien.                               | (Folio 000001 – 000005) |
| 7.- CFDI (Formato XML)                                |                         |
| 8.- Factura PDF.                                      | (Folio 000001 – 000004) |
| 9.- Contrato de la cuenta Pagadora.                   | (Folio 000001 – 000017) |
| 10.- Documento que acredita el pago SPEI              | (Folio 000001 – 000001) |
| 11.- Póliza de Egreso.                                | (Folio 000001 – 000018) |



PALACIO MUNICIPAL  
AV. MIGUEL HIDALGO 107, C.P. 26700, ZONA CENTRO, MINATITLÁN, VERACRUZ.





GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**MINATITLÁN**



**UNIDAD**  
POR EL BIEN DE TODOS  
2026 - 2029

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

NUMERO 11 FORTAMUN-DF 2024 TRANSF-010 JUAN GABRIEL COSTEÑO VILLALVAZO, ACCION 2024301080205, UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, PAGO DE LA FACTURA F-156, ADQUISICION DE PRENDAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION PERSONAL A POLICIAS MUNIC.

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| 1.- Acta de entrega recepción del Bien.             | (Folio 000001 – 000011) |
| 2.- Evidencia del Ingreso de los bienes adquiridos. | (Folio 000001 – 000009) |
| 3.- Inventario de los bienes contratados.           | (Folio 000001 – 000182) |
| 4.- Reporte Fotográfico de los bienes adquiridos.   | (Folio 000001 – 000009) |
| 5.- CFDI (Formato XML)                              |                         |
| 6.- Factura PDF.                                    | (Folio 000001 – 000002) |
| 7.- Contrato de la cuenta Pagadora.                 | (Folio 000001 – 000017) |
| 8.- Documento que acredita el pago SPEI             | (Folio 000001 – 000002) |
| 9.- Póliza de Egreso.                               | (Folio 000001 – 000032) |

NUMERO 12 FORTAMUN-DF 2024 TRANSF-018 JUAN GABRIEL COSTEÑO VILLALVAZO, ACCION 2024301080205, UNIFORMES Y ACCESORIOS PARA EL PERSONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, PAGO DE LA FACTURA F-156, ADQUISICION DE PRENDAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION PERSONAL A POLICIAS MUNIC.

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| 1.- Acta de entrega recepción del Bien.             | (Folio 000001 – 000011) |
| 2.- Evidencia del Ingreso de los bienes adquiridos. | (Folio 000001 – 000009) |
| 3.- Inventario de los bienes contratados.           | (Folio 000001 – 000182) |
| 4.- Reporte Fotográfico de los bienes adquiridos.   | (Folio 000001 – 000009) |
| 5.- CFDI (Formato XML)                              |                         |
| 6.- Factura PDF.                                    | (Folio 000001 – 000002) |
| 7.- Contrato de la cuenta Pagadora.                 | (Folio 000001 – 000017) |
| 8.- Documento que acredita el pago SPEI             | (Folio 000001 – 000002) |
| 9.- Póliza de Egreso.                               | (Folio 000001 – 000013) |

NUMERO 13 FORTAMUN-DF 2024 TRANSF-010 MIRIAM ELIZABETH MONTORO REBOLLEDO, PAGO DE LA FACTURA F-918, SERVICIO DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO A UNIDADES ADSCRITAS A SEGURIDAD PUBLICA.

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| 1.- Acta de entrega recepción del Bien.             | (Folio 000001 – 000019) |
| 2.- Evidencia del Ingreso de los bienes adquiridos. | (Folio 000001 – 000019) |
| 3.- Inventario de los bienes contratados.           | (Folio 000001 – 000019) |
| 4.- Reporte Fotográfico de los bienes adquiridos.   | (Folio 000001 – 000019) |



PALACIO MUNICIPAL  
AV. MIGUEL HIDALGO 107, C.R. 96700, ZONA CENTRO, MINATITLÁN, VERACRUZ.



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**MINATITLÁN**



**UNIDAD**  
POR EL BIEN DE TODOS  
2026 - 2029

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| 5.- CFDI (Formato XML)                  |                         |
| 6.- Factura PDF.                        | (Folio 000001 – 000019) |
| 7.- Contrato de la cuenta Pagadora.     | (Folio 000001 – 000017) |
| 8.- Documento que acredita el pago SPEI | (Folio 000001 – 000001) |
| 9.- Póliza de Egreso.                   | (Folio 000001 – 000026) |

**NUM. DEL RESULTADO: 5**

3.1 Adjudicación de contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

**NUMERO 1 CO-FAISMUN-038/2024**

- |                               |                         |
|-------------------------------|-------------------------|
| 1.- Suficiencia Presupuestal. | (Folio 000001 – 000001) |
| 2.- Dictamen Excepción L.P.   | (Folio 000002 – 000018) |

**NUMERO 2 CO-FAISMUN-041/2024**

- |  |                         |
|--|-------------------------|
| 1.- Suficiencia presupuestal.              | (Folio 000001 – 000001) |
| 2.- Dictamen Excepción L.P.                | (Folio 000002 – 000018) |
| 3.- Propuesta Económica Ganadora.          | (Folio 000019 – 000090) |
| 4.- Acta de Presentación de Proposiciones. | (Folio 000091 – 000093) |
| 5.- Dictamen Técnico y económico.          | (Folio 000094 – 000099) |
| 6.- Fianza de Vicios Ocultos               | (Folio 000100 – 000101) |

**NUM. DEL RESULTADO: 6**

3.1 Adjudicación y contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

- 400870.- REHABILITACION DE CAMINO RURAL CON CONCRETO ASFALTICO DE LA COMUNIDAD EL VALEDOR ENTRE EL CADENAMIENTO 4268 AL 672820 (CAMINO DE SAN CRISTOBAL AL CHIFLIDO) MINATITLAN VER

**CO-FAISMUN-038-2024**

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| 1.- Criterio de los beneficios ZONA ZAP | (Folio 000001 – 000002) |
| 2.- Justificación ZONA ZAP ANEXO III    | (Folio 000003 – 000005) |
| 3.- Memoria Descriptiva.                | (Folio 000006 – 000014) |



PALACIO MUNICIPAL  
AV. MIGUEL HIDALGO 107, C.P. 96700, ZONA CENTRO, MINATITLÁN, VERACRUZ.





GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**MINATITLÁN**



**UNIDAD**  
POR EL BIEN DE TODOS  
2026 - 2029

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

2. 455308.- REHABILITACION DE CAMINO RURAL CON CONCRETO ASFALTICO DE LA COMUNIDAD LA MAGDALENA ENTRE EL CADENAMIENTO 7600 AL 10000 (CAMINO DE EL RUBIO A LA COMUNIDAD MAGDALENA) MINATITLÁN, VER

CO-FAISMUN-041-2024

- 1.- Criterio de los beneficios ZONA ZAP (Folio 000001 – 000002)  
2.- Justificación ZONA ZAP ANEXO III (Folio 000003 – 000006)  
3.- Memoria Descriptiva. (Folio 000007 – 000012)

**NUM. DEL RESULTADO: 7**

3.2 Ejecución de las Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.

NUMERO 1 CO-FAISMUN-038/2024

1.- *Estimaciones de Obras:*

- Estimación 1 Parcial (Folio 000001 – 000062)  
Estimación 2 Parcial (Folio 000063 – 000138)  
Estimación 1a Finiquito (Folio 000139 – 000191)

2.- *Pólizas:*

- Est. Anticipo 052 (Folio 000192 – 000204)  
Est. 1 Parcial 052 (Folio 000205 – 000214)  
Est. 2 Parcial 052 (Folio 000215 – 000228)  
Est. 1 Adicional Finiquito 052 (Folio 000229 – 000242)

3.- *Factura: XML*

GCG100722KZ0\_Factura\_480\_47BCE4E0-A01F-49D1-9888-C7C6601095D8

4.- *Reporte Fotográfico:*

- Estimación 1 (Folio 000001 – 000011)  
Estimación 2 (Folio 000012 – 000034)  
Estimación 1A Finiquito (Folio 000035 – 000041)



PALACIO MUNICIPAL  
AV. MIGUEL HIDALGO 107, C.P. 96700, ZONA CENTRO, MINATITLÁN, VERACRUZ.



GOBIERNO MUNICIPAL DE  
**MINATITLÁN**



**UNIDAD**  
POR EL BIEN DE TODOS  
2026 - 2029

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

NUMERO 2 CO-FAISMUN-041/2024

1.- *Estimaciones de Obras:*

|                         |                         |
|-------------------------|-------------------------|
| Estimación 1 Parcial.-  | (Folio 000001 – 000053) |
| Estimación 2 Parcial    | (Folio 000054 – 000094) |
| Estimación 1a Finiquito | (Folio 000095 – 000143) |

2.- *Pólizas:*

|                     |                         |
|---------------------|-------------------------|
| Póliza Anticipo     | (Folio 000144 – 000156) |
| Póliza 1 Parcial    | (Folio 000157 – 000166) |
| Póliza 2 Parcial    | (Folio 000167 – 000179) |
| Poliza 1ª Finiquito | (Folio 000180 – 000193) |

3.- *Factura: XML*

CAR010614572\_Factura\_212\_F8342E8D-DDF8-4854-98F5-1C9CD3EEBEFB

4.- *Reporte Fotográfico:*

|                         |                         |
|-------------------------|-------------------------|
| Estimación 1            | (Folio 000001 – 000009) |
| Estimación 2            | (Folio 000010 – 000017) |
| Estimación 1A Finiquito | (Folio 000018 – 000023) |

Sin otro particular me despido de usted- agradeciendo anticipadamente su atención.

**MTR. GUILLERMO REYES ESPRONCEDA**  
Presidente Municipal Constitucional  
del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Ver.



PALACIO MUNICIPAL  
AV. MIGUEL HIDALGO 107, C.P. 96700, ZONA CENTRO, MINATITLÁN, VERACRUZ.



**UNIDAD**  
POR EL BIEN DE TODOS  
2025 - 2029

**SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO**

EL QUE SUSCRIBE LICENCIADO JOSÉ ALFREDO CARMONA CAPETILLO,  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, VERACRUZ DE IGNACIO DE  
LA LLAVE. -----

**HACE CONSTAR Y CERTIFICA**

QUE EL PRESENTE USB., CONTIENE UNA CARPETA CON NOMBRE  
(RESULTADOS FINALES AUD 2084 FOLIADO), EN FORMATO DIGITAL (PDF),  
CON LA DOCUMENTACIÓN EN COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE A  
CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

**NUMERO 1 FORTAMUN C-ADJ-LS-014BIS/2024**

1. a) Dictamen de excepción a la LP (AD o IR). (Folio 000001 – 000002)
1. b) Propuesta económica del proveedor ganador. (Folio 000003 – 000003)
1. c) Constancia de Inscripción al Padrón. (Folio 000004 – 000004)
1. d) Opinión de Cumplimiento Positiva. (Folio 000005 – 000006)
1. e) Garantía de cumplimiento. (Folio 000007 – 000007)

**NUMERO 2 FORTAMUN C-ADJ-LS-INV-026/2024**

2. a) Suficiencia Presupuesta. (Folio 000001 – 000001)
2. b) Dictamen de excepción a la LP (AD o IR). (Folio 000002 – 000003)
2. c) Acta de Fallo y-o Dictamen de Adjudicación. (Folio 000004 – 000005)
2. d) Acta de nacimiento. (Folio 000006 – 000006)
2. e) Garantía de Anticipo. (Folio 000007 – 000010)

**NUM. DEL RESULTADO: 3**

2.2 Cumplimiento de los contratos de las adquisiciones, arrendamientos y/o  
servicios.

NUMERO 1 FORTAMUN C-ADJ-LS-014BIS/2024

NUMERO 2 FORTAMUN C-ADJ-LS-INV-026/2024

2. a) Acta de entrega-recepción del bien o servicio. (Folio 000001 – 000011)
2. b) Listas de personal validadas. (Folio 000001 – 000022)

LIC. JACQUELINE SIFUENTES



PALACIO MUNICIPAL AV. MIGUEL HIDALGO 107, C.P. 86300, ZONA CENTRO, MINATITLÁN, VERACRUZ





**UNIDAD**  
POR EL BIEN DE TODOS  
2025 - 2029

**SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO**

**NUM. DEL RESULTADO: 4**

2.1 y 2.2 Cumplimiento de los contratos de las adquisiciones, arrendamientos y/o servicios.

**NUMERO 1** FORTAMUN-DF 2024 TRANSF-005 BC CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES, PRIMERA PARCIALIDAD POR SERVICIOS DE AUDITORIA DE ELABORACION DE DICTAMEN IMSS EJERCICIO FISCAL 2023.

**NUMERO 2** FORTAMUN-DF 2024 TRANSF-050 BC CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES S.C. PAGO DEL 30% CON CARGO A LA ACCION 2024301080208, AUDITORIA IMSS/SERTP AL EJERCICIO 2023, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE.

**NUMERO 3** FORTAMUN-DF 2024 TRANSF-009 BC CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES S.AC. PAGO DE LA FACTURA 40, CON CARGO A LA ACCION 2024301080208, AUDITORIA IMSS/SERTP AL EJERCICIO 2023.

1. Acta de entrega-recepción del bien o servicio. (Folio 000001 – 00003)
2. y 4 Evidencia de Entregables del servicio contratado, e inventario de los bienes. (Folio 000001 – 000267)
3. y 5 Evidencia del Ingreso de los Bienes Dictamen IMSS 2023, Resguardo del bien. (Folio 000001 – 000242)
6. CFDI (Formato XML).
- 7.- Factura (PDF) (Folio 000001 – 000003)
- 8.- Contrato de Apertura de la Cuenta Bancaria. (Folio 000001 – 000017)
- 09.- Documento que acredite el pago (CLC, SPEI, edo. Cta.) (Folio 000001 – 000003)
- 10.- Póliza de Egresos. (Folio 000001 – 000531)

**NUMERO 4** FORTAMUN-DF 2024 TRANSF-016 BC CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES S.C. PAGO DE LA FACTURA 3208, POR SERVICIO DE LA AUDITORIA FINANCIERA 2023.

**NUMERO 5** FORTAMUN-DF 2024 TRANSF-030 BC CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES, PAGO DE LA FACTURA 3270, ENTREGA DEL DICTAMEN DE LA REVISION DE LA AUDITORIA FINANCIERA.

LIC. JACQUELINE S.F.G.



PALACIO MUNICIPAL, AV. MIGUEL HONDO 337, C.P. 96700, ZONA CENTRO, MINATITLÁN, VERACRUZ.





**UNIDAD**  
POR EL BIEN DE TODOS  
2026 - 2030

**SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO**

**NUMERO 6** FORTAMUN-DF 2024 TRANSF-031 BC CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES ACCION 202430108209 AUDITORIA FINANCIERA AL MUNICIPIO DE MINATITLAN VER PAGO DE LA FACTURA 24489, FIN DE AUDITORIA CUENTA PUB LICA 2023.

1. Acta de entrega-recepción del bien o servicio. (Folio 000001 – 000004)
2. Evidencia de entregables del servicio contratado Informe de la Auditoria 2023. (Folio 000001 – 000036)
3. CFDI (Formato XML)
- 4.- Factura (PDF) (Folio 000001 – 000003)
- 5.- Contrato de Apertura de la Cuenta Bancaria. (Folio 000001 – 000017)
- 6.- Documento que acredite el pago (CLC, SPEI, edo. Cta) (Folio 000001 – 000003)
- 7.- Póliza de egresos. (Folio 000001 – 000075)

**NUMERO 7** FORTAMUN-DF 2024 TRANSF-017 CRM AUDITORES TECNICOS SC PAGO DE LA FACTURA E323CD PRIMER PAGO POR SERVICIO DE LA AUDITORIA TECNICA 2023.

**NUMERO 8** FORTAMUN-DF 2024 TRANSF-031 CRM AUDITORES TECNICOS SC PAGO DE LA FACTURA 40 SERIE A, DICTAMEN DE LA AUDITORIA TECNICA A LA OBRA PUBLICA.

**NUMERO 9** FORTAMUN-DF 2024 TRANSF-032 BC CONTADORES PUBLICOS Y CONSULTORES, ACCION 202430108210 AUDITORIA TECNICA AL MUNICIPIO DE MINATITLAN, VER, PAGO DE LA FACT 74528, POR TERCER PAGO FIN AUD TECNICA A LA OBRA PUB 2023.

1. Acta de entrega-recepción del bien o servicio. Auditoría Técnica. (Folio 000001 – 000002)
2. Evidencia de entregables del servicio contratado Informe de la Auditoria 2023. (Folio 000001 – 000038)
3. CFDI (Formato XML)
- 4.- Factura (PDF). (Folio 000001 – 000003)
- 5.- Contrato de Apertura de la Cuenta Bancaria. (Folio 000001 – 000017)
- 6.- Documento que acredite el pago (CLC, SPEI, edo. Cta). (Folio 000001 – 000003)
- 7.- Póliza de egresos. (Folio 000001 – 000030)

LIC. JACCO/LIC. SLG



MAYORÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MINATITLÁN, VERACRUZ







**UNIDAD**  
POR EL BIEN DE TODOS  
2025 - 2029

**SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO**

**ADQUISICION DE PRENDAS DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION PERSONAL A POLICIAS MUNIC.**

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| 1.- Acta de entrega recepción del Bien.             | (Folio 000001 – 000011) |
| 2.- Evidencia del Ingreso de los bienes adquiridos. | (Folio 000001 – 000009) |
| 3.- Inventario de los bienes contratados.           | (Folio 000001 – 000182) |
| 4.- Reporte Fotográfico de los bienes adquiridos.   | (Folio 000001 – 000009) |
| 5.- CFDI (Formato XML)                              |                         |
| 6.- Factura PDF.                                    | (Folio 000001 – 000002) |
| 7.- Contrato de la cuenta Pagadora.                 | (Folio 000001 – 000017) |
| 8.- Documento que acredita el pago SPEI             | (Folio 000001 – 000002) |
| 9.- Póliza de Egreso.                               | (Folio 000001 – 000013) |

**NUMERO 13 FORTAMUN-DF 2024 TRANSF-010 MIRIAM ELIZABETH MONTORO REBOLLEDO, PAGO DE LA FACTURA F-918, SERVICIO DE REHABILITACION Y MANTENIMIENTO A UNIDADES ADSCRITAS A SEGURIDAD PUBLICA.**

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| 1.- Acta de entrega recepción del Bien.             | (Folio 000001 – 000019) |
| 2.- Evidencia del Ingreso de los bienes adquiridos. | (Folio 000001 – 000019) |
| 3.- Inventario de los bienes contratados.           | (Folio 000001 – 000019) |
| 4.- Reporte Fotográfico de los bienes adquiridos.   | (Folio 000001 – 000019) |
| 5.- CFDI (Formato XML)                              |                         |
| 6.- Factura PDF.                                    | (Folio 000001 – 000019) |
| 7.- Contrato de la cuenta Pagadora.                 | (Folio 000001 – 000017) |
| 8.- Documento que acredita el pago SPEI             | (Folio 000001 – 000001) |
| 9.- Póliza de Egreso.                               | (Folio 000001 – 000026) |

**NUM. DEL RESULTADO: 5**

- 3.1 Adjudicación de contratos de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

**NUMERO 1 CO-FAISMUN-038/2024**

- |                              |                         |
|------------------------------|-------------------------|
| 1.-Suficiencia Presupuestal. | (Folio 000001 – 000001) |
| 2.-Dictamen Excepción L.P.   | (Folio 000002 – 000014) |

LIC. JACCO/LIC. SIG



PALACIO MUNICIPAL AV. MIGUEL HIDALGO 337, C.P. 95700, CDH4-ENTRHO, MINATITLÁN, VERACRUZ





**UNIDAD**  
POR EL BIEN DE TODOS  
2025 - 2030

**SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO**

**NUMERO 2 CO-FAISMUN-041/2024**

- |  |                         |
|--|-------------------------|
| 1.- Suficiencia presupuestal.              | (Folio 000001 – 000001) |
| 2.- Dictamen Excepción L.P.                | (Folio 000002 – 000018) |
| 3.- Propuesta Económica Ganadora.          | (Folio 000019 – 000090) |
| 4.- Acta de Presentación de Proposiciones. | (Folio 000091 – 000093) |
| 5.- Dictamen Técnico y económico.          | (Folio 000094 – 000099) |
| 6.- Fianza de Vicios Ocultos               | (Folio 000100 – 000101) |

**NUM. DEL RESULTADO: 6**

3.1 Adjudicación y contratación de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

1. 400870.- REHABILITACION DE CAMINO RURAL CON CONCRETO ASFALTICO DE LA COMUNIDAD EL VALEDOR ENTRE EL CADENAMIENTO 4268 AL 672820 (CAMINO DE SAN CRISTOBAL AL CHIFLIDO) MINATITLAN VER

**CO-FAISMUN-038-2024**

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| 1.- Criterio de los beneficios ZONA ZAP | (Folio 000001 – 000002) |
| 2.- Justificación ZONA ZAP ANEXO III    | (Folio 000003 – 000005) |
| 3.- Memoria Descriptiva.                | (Folio 000006 – 000014) |

2. 455308.- REHABILITACION DE CAMINO RURAL CON CONCRETO ASFALTICO DE LA COMUNIDAD LA MAGDALENA ENTRE EL CADENAMIENTO 7600 AL 10000 (CAMINO DE EL RUBIO A LA COMUNIDAD MAGDALENA) MINATITLAN, VER

**CO-FAISMUN-041-2024**

- |   |                         |
|---|-------------------------|
| 1.- Criterio de los beneficios ZONA ZAP | (Folio 000001 – 000002) |
| 2.- Justificación ZONA ZAP ANEXO III    | (Folio 000003 – 000006) |
| 3.- Memoria Descriptiva.                | (Folio 000007 – 000012) |

LIC. JACC/LIC. SIF



PALACIO MUNICIPAL AV. MIGUEL HIDALGO S/N. C.P. 86700, ZONA CENTRO, MINATITLÁN, VERACRUZ





**UNIDAD**  
POR EL BIEN DE TODOS  
2025 - 2029

**SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO**

**NUM. DEL RESULTADO: 7**

3.2 Ejecución de las Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas.

**NUMERO 1 CO-FAISMUN-038/2024**

1.- *Estimaciones de Obras:*

|                         |                         |
|-------------------------|-------------------------|
| Estimación 1 Parcial    | (Folio 000001 – 000062) |
| Estimación 2 Parcial    | (Folio 000063 – 000138) |
| Estimación 1a Finiquito | (Folio 000139 – 000191) |

2.- *Pólizas:*

|                                |                         |
|--------------------------------|-------------------------|
| Est. Anticipo 052              | (Folio 000192 – 000204) |
| Est. 1 Parcial 052             | (Folio 000205 – 000214) |
| Est. 2 Parcial 052             | (Folio 000215 – 000228) |
| Est. 1 Adicional Finiquito 052 | (Folio 000229 – 000242) |

3.- *Factura: XML*

GCG100722KZ0\_Factura\_480\_47BCE4E0-A01F-49D1-9888-C7C6601095D8

4.- *Reporte Fotográfico:*

|                         |                         |
|-------------------------|-------------------------|
| Estimación 1            | (Folio 000001 – 000011) |
| Estimación 2            | (Folio 000012 – 000034) |
| Estimación 1A Finiquito | (Folio 000035 – 000041) |

**NUMERO 2 CO-FAISMUN-041/2024**

1.- *Estimaciones de Obras:*

|                         |                         |
|-------------------------|-------------------------|
| Estimación 1 Parcial.-  | (Folio 000001 – 000053) |
| Estimación 2 Parcial    | (Folio 000054 – 000094) |
| Estimación 1a Finiquito | (Folio 000095 – 000143) |

LIC. JACO/LIC. SGA



PALACIO MUNICIPAL AV. MIGUEL HIDALGO 527, C.P. 40700, ZONA CENTRO, MINATITLÁN, VERACRUZ





**UNIDAD**  
POR EL BIEN DE TODOS  
2025 - 2029

**SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO**

2.- Pólizas:

|                     |                         |
|---------------------|-------------------------|
| Póliza Anticipo     | (Folio 000144 – 000156) |
| Póliza 1 Parcial    | (Folio 000157 – 000166) |
| Póliza 2 Parcial    | (Folio 000167 – 000179) |
| Poliza 1ª Finiquito | (Folio 000180 – 000193) |

3.- Factura: XML

CAR010614572\_Factura\_212\_F8342E8D-DDF8-4854-98F5-1C9CD3EEBEFB

4.- Reporte Fotográfico:

|                         |                         |
|-------------------------|-------------------------|
| Estimación 1            | (Folio 000001 – 000009) |
| Estimación 2            | (Folio 000010 – 000017) |
| Estimación 1A Finiquito | (Folio 000018 – 000023) |

LO QUE CERTIFICO PARA DEBIDA CONSTANCIA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN IV Y V DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, Y PARA LOS FINES LEGALES QUE HAYA LUGAR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL VEINTISÉIS. -----

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ ALFREDO GARMONA CAPETILLO,  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



LIC. JACO/LIC. S.F.A.  
PALACIO MUNICIPAL AV. MIGUEL HIDALGO 337, C.P. 8000, ZONA CENTRO, MINATITLÁN, VERACRUZ.



## **Apéndices**

### *Procedimientos de Auditoría Aplicados*

1. Registro e información financiera de las operaciones
2. Adquisiciones, arrendamientos o servicios
3. Obra Pública

#### Registro e información financiera de las operaciones

Verificar que el municipio registró contable y presupuestalmente los egresos de las operaciones seleccionadas para su revisión, correspondientes a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) y de las Participaciones Federales a Municipios (PFM) del ejercicio fiscal 2024, de acuerdo con el clasificador por fuente de financiamiento.

#### Adquisiciones, arrendamientos o servicios

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las adquisiciones, arrendamientos o servicios que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable; además, para el caso de las adquisiciones, arrendamientos o servicios financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que los conceptos de gasto se encontraron comprendidos en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Comprobar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto y con los entregables conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas de los bienes, arrendamientos o servicios que se seleccionaron para su revisión y, en caso contrario, que se aplicaron las penas convencionales.

#### Obra pública

Verificar que el municipio adjudicó y contrató las obras públicas o servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión, conforme a la normativa aplicable, además, para el caso de las obras públicas financiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), verificar que se acreditó el beneficio a la población objetivo y que se encontraron comprendidas en los rubros establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal y en el catálogo de obras y acciones de los lineamientos del fondo.

Constatar que el municipio contó con la documentación comprobatoria y justificativa del gasto de las obras públicas y con los entregables de los servicios relacionados con las mismas que se seleccionaron para su revisión conforme a las especificaciones, plazos y cantidades pactadas; asimismo, en caso de incumplimiento de los contratos, que se hicieron efectivas las garantías o las penas convencionales respectivas o que se dispuso de los convenios modificatorios correspondientes.

#### *Áreas Revisadas*

Tesorería Municipal de Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave.

#### *Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas*

Durante el desarrollo de la auditoría, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 42, párrafo primero, 43 y 70, fracciones I y V.
2. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal, local o municipal: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, artículos 24, 27, 43, 44, 45, 55, 59 y 67.

#### *Fundamento Jurídico de la ASF para Promover o Emitir Acciones y Recomendaciones*

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones y recomendaciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.